

TECHO PRESUPUESTAL 2012

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda			
GASTO TOTAL	209,180,144.00	6,000,000.00	215,180,144.00
SERVICIOS PERSONALES	146,675,436.00	0.00	146,675,436.00
OTROS GASTOS	62,504,708.00	6,000,000.00	68,504,708.00

FUENTE DE RECURSO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	213,119,189
INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA	2,060,955

RECURSOS ETIQUETADOS	
CONCEPTO	IMPORTE
• RETIRO DE ESPECTACULARES	14,000,000
• SERVICIOS DE VIGILANCIA ETIQUETADO CON LA PARTIDA 3381	4,028,485
• PROYECTO MULTIANUAL ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.	1,500,000
• SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ETIQUETADO CON LA PARTIDA 3112	612,543
• SERVICIO DE AGUA POTABLE ETIQUETADO CON LA PARTIDA 3131	36,594

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda														
Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera		Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
				Meta	Corriente									
1	GOBIERNO			64,144,705.00	64,144,705.00	0.00	42,010,009.00	5,038,254.00	17,076,442.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	DERECHOS HUMANOS			200,000.00	200,000.00	0.00	120,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124022	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCIÓN	6.000	200,000.00	200,000.00	0.00	120,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO			24,844,968.00	24,844,968.00	0.00	21,155,681.00	593,429.00	3,095,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
138	TERRITORIO			24,844,968.00	24,844,968.00	0.00	21,155,681.00	593,429.00	3,095,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
138001	ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE RESERVA TERRITORIAL	SERVICIO	2.565 000	24,844,968.00	24,844,968.00	0.00	21,155,681.00	593,429.00	3,095,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			106,399.00	106,399.00	0.00	0.00	106,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172	PROTECCIÓN CIVIL			106,399.00	106,399.00	0.00	0.00	106,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.000	106,399.00	106,399.00	0.00	0.00	106,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	OTROS SERVICIOS GENERALES			38,993,338.00	38,993,338.00	0.00	20,734,328.00	4,258,426.00	13,980,584.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	OTROS			38,993,338.00	38,993,338.00	0.00	20,734,328.00	4,258,426.00	13,980,584.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	14.000 000	38,993,338.00	38,993,338.00	0.00	20,734,328.00	4,258,426.00	13,980,584.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL			151,035,439.00	145,035,439.00	6,000,000.00	104,665,427.00	4,138,574.00	36,231,438.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			151,035,439.00	145,035,439.00	6,000,000.00	104,665,427.00	4,138,574.00	36,231,438.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00
221	URBANIZACIÓN			76,601,934.00	70,601,934.00	6,000,000.00	47,363,025.00	2,286,858.00	20,952,051.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00
221013	REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR	ACCIÓN	25.000 000	44,744,968.00	38,744,968.00	6,000,000.00	21,240,022.00	593,429.00	16,911,515.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00
221104	CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	132.280 000	31,856,968.00	31,856,968.00	0.00	26,123,003.00	1,693,429.00	4,040,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
222	DESARROLLO COMUNITARIO			74,433,505.00	74,433,505.00	0.00	57,302,402.00	1,851,716.00	15,279,387.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
222001	PLANEACIÓN URBANA	PROYECTO	2.000	24,738,569.00	24,738,569.00	0.00	15,065,559.00	593,429.00	9,079,581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
222004	REGULACIÓN DE PROYECTOS URBANO	ACCIÓN	6.310 000	24,847,468.00	24,847,468.00	0.00	21,162,385.00	593,429.00	3,091,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
222005	REGULACIÓN URBANA TERRITORIAL	PROPIEDAD	1.000	24,847,468.00	24,847,468.00	0.00	21,074,458.00	664,858.00	3,108,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General				215,180,144.00	209,180,144.00	6,000,000.00	146,675,435.00	9,176,828.00	53,307,880.00	20,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: CARLOS ESCAMILLA GARCÍA
 Cargo: SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
 Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 1 de 5

Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0		01

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Misión

Permitir la institución que lleve a cabo la planeación y regulación del ordenamiento territorial, coordinando y ejecutando las políticas en materia de planeación urbana con las entidades y dependencias locales, federales, organizaciones privadas y sociales, con la finalidad de proteger y conservar el Paisaje Urbano del Distrito Federal; para ello se buscará establecer un modelo de Ciudad sustentable, equitativa y competitiva generando servicios públicos que satisfagan las necesidades económicas, culturales, recreativas y turísticas de los habitantes de la Ciudad de México, que a su vez les permita ejercer su derecho a una vida segura, productiva y sana.

Visión

Permitir la institución de vanguardia que promueva y aplique de manera eficiente los lineamientos, para mejorar continuamente la calidad de vida en la ciudad de México, en los ámbitos social, económicos, cultural y ambiental.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Diagnóstico

[illegible]

Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Objetivos Estratégicos

1. GENERAL
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en el proceso de regularización territorial para integrar predios de reserva territorial en programas de Gobierno y de vivienda de interés social, propiciando la inversión pública y privada. Estructurar la planeación para la instalación del Nuevo Orden Urbano.
2. ESPECÍFICOS
Optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo a través del abatimiento de asentamientos irregulares.
Garantizar la seguridad jurídica de los poseedores de vivienda.
Garantizar la correcta aplicación de las políticas para la asignación y destino de inmuebles aptos para desarrollos habitacionales.
Crear un marco jurídico y administrativo que permita la regularización de la imagen urbana dentro del Distrito Federal.
Promover la importancia de la equidad en el desarrollo de programas.

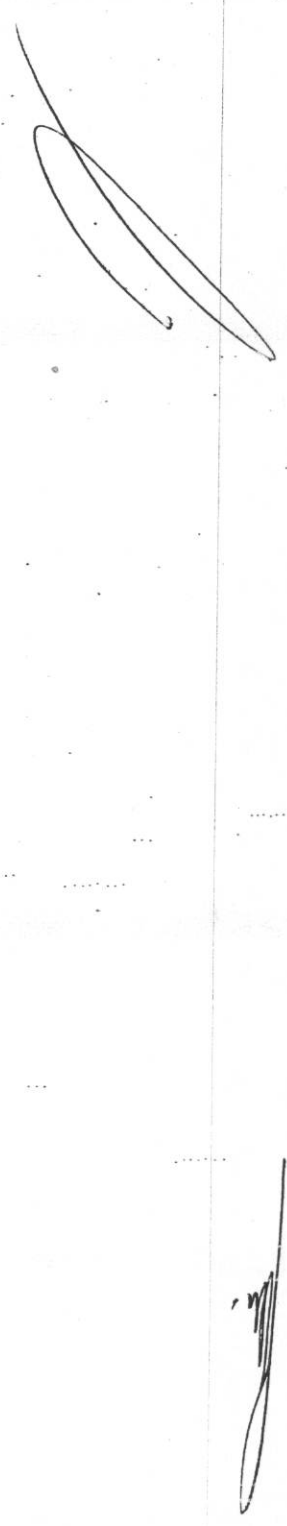
Líneas de Acción

1. GENERALES
Contribuir al ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo a través del abatimiento del número de asentamientos irregulares, garantizando el acceso a una vivienda regularizada y digna.
Determinar y coordinar la elaboración, actualización y ejecución del Programa General de Desarrollo Urbano Sustentables.
Ejecutar el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana dentro del ámbito de su competencia.
2. ESPECÍFICAS
Garantizar que la construcción de vivienda que realizan los particulares se realice de acuerdo al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.
Implementar mecanismos de regularización inmobiliaria, para otorgar certeza jurídica a los propietarios de inmuebles y regularizar su vivienda.
Valorar y dar seguimiento de los instrumentos y normas vigentes en el marco de la planeación urbana.
Regular los anuncios espectaculares y otros elementos que alteren la imagen urbana de la ciudad.
Garantizar la certeza jurídica de los poseedores de vivienda en asentamientos urbanos a través de trámites de uso de suelo.
3. DE GÉNERO
Capacitar al personal sobre la equidad de género, a fin de cambiar su percepción y modificar conductas.

Vinculación de estructura PGDDF

- Las actividades de esta Secretaría se encuentran vinculadas con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, ya que tiene la tarea de diseñar y ejecutar modelos estratégicos de equidad, economía competitiva e incluyente, así como el desarrollo sustentable de la ciudad, por lo que el eje de desarrollo urbano y vivienda es un eje transversal que atraviesa todos los programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- El Nuevo Orden Urbano determina los elementos que conforman la estructura urbana de la ciudad, el cual está basado en tres elementos fundamentales: Equidad, Sustentabilidad y Competitividad.
- Garantizar la sustentabilidad de la Ciudad a corto, mediano y largo plazo, mejorando sus condiciones de habitabilidad e imagen, promoviendo la sensibilización y participación ciudadana, mediante una perspectiva integral del desarrollo urbano se logrará transformar el paisaje ciudadano, como factor para el mejoramiento de la calidad de vida, la integración social, el crecimiento y el avance de la equidad.

Observaciones



S	Clave UR	SB	UR
03	C0		01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF					
Eje	Verdient e de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política
02	Equidad	12	02	13	GOBIERNO	JUSTICIA	DERECHOS HUMANOS	ACC	6 000	6 000	200,000,000	PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN	02.4.02	02.5.04	02.6.12
					GOBIERNO	JUSTICIA	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO								
07	Nuevo orden urbano: servicios y calidad de vida para todos	21	02	26	GOBIERNO	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE RESERVA TERRITORIAL	SER	2,565,000	2,565,000	24,844,968,000	Programa General de Desarrollo Urbano Sustentable.	02.4.02	02.5.04	02.6.12
					GOBIERNO	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE RESERVA TERRITORIAL								07.6.27
03	Seguridad y justicia expedita	09	03	10	GOBIERNO	ASUNTOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD INTERIOR	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL	ACC	1,000	1,000	106,399,000	Programa Interno de Protección Civil	07.4.07	07.5.12	07.6.31
					GOBIERNO	ASUNTOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD INTERIOR	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL								03.6.20
01	Reforma política: derechos ciudadanos y gestión habitante	04	11	04	GOBIERNO	OTROS SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRM	14,000,000	14,000,000	38,993,338,000	Programa de actividades 2011-2012	03.4.11	03.5.11	03.6.20
					GOBIERNO	OTROS SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES								01.6.20
07	Nuevo orden urbano: servicios y calidad de vida para todos	20	04	25	DESARROLLO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	SOCIAL SERVICIOS COMUNIDAD	REGULACIÓN DE LA CALIDAD EXTERIOR	ACC	25,000,000	25,000,000	44,744,968,000	Censo de anuncios espectaculares.	01.4.02	01.5.03	01.6.20
					DESARROLLO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	SOCIAL SERVICIOS COMUNIDAD	REGULACIÓN DE LA CALIDAD EXTERIOR								07.6.26
07	Nuevo orden urbano: servicios y calidad de vida para todos	20	04	25	DESARROLLO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	SOCIAL SERVICIOS COMUNIDAD	CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	ACC	132,280,000	140,350,000	31,856,968,000	Solicitudes de trámite en Ventanilla Única de SEDUVI.	07.4.07	07.5.14	07.6.26
					DESARROLLO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	SOCIAL SERVICIOS COMUNIDAD	CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA								07.6.26

Solicitó

Nombre: CARLOS ESCAMILLA CADEMA
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

S	Clave UR	SB	UR
03	C0		01

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF					
Eje	Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política
07	Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida para todos	20	URBANIZACIÓN	25	ADMINISTRACIÓN URBANA SE	02	PLANIFICACIÓN URBANA SE	PRY	2,000	2,000	24,738,569,000	Ley de Desarrollo Urbano; Programa de Desarrollo Urbano Sustentable	07.4.03	07.5.14	07.6.26
						2	DESARROLL VIVIENDA Y DESARROLLO O SOCIAL SERVICIOS COMUNITARIO A LA COMUNIDAD	001							
						2	PLANIFICACIÓN URBANA								
07	Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida para todos	20	URBANIZACIÓN	25	ADMINISTRACIÓN URBANA SE	02	PLANIFICACIÓN URBANA SE	ACC	6,310,000	6,310,000	24,847,468,000	Programa de Desarrollo Urbano Sustentable	07.4.05	07.5.11	07.6.26
						2	DESARROLL VIVIENDA Y DESARROLLO O SOCIAL SERVICIOS COMUNITARIO A LA COMUNIDAD	004							
						2	REGULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS								
07	Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida para todos	20	URBANIZACIÓN	25	ADMINISTRACIÓN URBANA SE	02	PLANIFICACIÓN URBANA SE	PRP	1,000	1,000	24,847,468,000	Expedientes con dictamen de procedencia de pago emitidos por la Consejería Jurídica y de Estudios Legislativos.	07.4.07	07.5.12	07.6.26
						2	DESARROLL VIVIENDA Y DESARROLLO O SOCIAL SERVICIOS COMUNITARIO A LA COMUNIDAD	005							
						2	REGULACIÓN TERRITORIAL								

Solicitó

Nombre:
Cargo:

CARLOS ESCAMILLA CADENA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre
Cargo:

C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Clave UR	UR
03	01
SB	C0

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN INFORMACIÓN

Denominación

UM
ACCIÓN

Meta Física 2012
6,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- 2 JUSTICIA
- SF 4 DERECHOS HUMANOS
- IR 13 SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJER
- SR 02 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO
- AL 022 PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención					Población General
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	>65	
0-14	15-20	21-65			TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	
Otros Grupos de Atención	
Pueblos Indígenas	
Lesbianas, Gays, Transsexuales	
Personas con Discapacidad	
Personas Migrantes o Refugiadas	
Población Callejera	
Personas víctimas de trata y explotación sexual	

Fin

Propósito de género

Llevar a cabo la integración, formación capacitación con perspectiva de género.

Mejorar el conocimiento de las políticas de equidad de género, sus conceptos, de manera que influyan en el desarrollo de las actividades de la Secretaría.
Propiciar el desarrollo de las mujeres en la Secretaría, contribuyendo con un ambiente de laboral acorde a una actitud basada en equidad de género.

Diagnostico

Problemática General

Problemática de Género

Insumos

Las actividades y funciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se contextualizan en la conservación, planeación y mejoramiento de la ciudad, por tanto su actuar se ubica en la población en general del Distrito Federal, lo que obliga a que las actividades de equidad de género privilegien al personal de la Secretaría.
Los roles de género en el personal de la Secretaría se dan en los estándares tradicionales, lo que limita una integración equitativa en los procesos de trabajo.
Programa de Equidad de Género

No.

1

Realizar cursos de capacitación con perspectiva de género.

ACCIONES GENERALES

Descripción

Ofrecer al personal de la Secretaría cursos en materia de equidad de género proporcionados por dependencias, Organizaciones Civiles e Instituciones Académicas.

Conectividad

La Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección de Información e Instituciones del Distrito Federal, se vinculan con el personal de la Secretaría para la impartición de cursos de capacitación previstos en el Programa Anual de Capacitación que coordina la Oficialía Mayor.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

CARLOS ESCAMILLA CARRERA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



Clave UR				Denominación
S	SB	C0	UR	
03			01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático		Denominación	Objetivo
No.	01	Política Pública y Fortalecimiento Institucional	OBJETIVO
Estrategia		Denominación	
No.	01.02	Promover Normas Laborales en las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal	Meta Generar una Política Laboral aplicable a toda la Función Pública del Gobierno del Distrito Federal para disminuir la desigualdad y el acoso por razón de género.
Líneas de Acción de AG		Denominación	Justificación
No.	01.02.02	Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la A través de la capacitación incorpora nuevas ideas a fin fomentar una cultura de equidad de igualdad entre mujeres y hombres.	
	01.02.08	Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan incorporar nuevas ideas con el propósito de fomentar una cultura de equidad en el ámbito laboral.	
	01.02.14	Establecer convenios con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y otras instituciones para que A través de la capacitación incorpora nuevas ideas a fin fomentar una cultura de equidad en el ámbito laboral.	
		DERECHOS HUMANOS	
No.	01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	Denominación
Estrategia		Denominación	
No.	01.04	Garantizar la inclusión del enfoque de igualdad y no discriminación en los planes y programas de estudio de todos los grados y niveles educativos que se imparten en el Distrito Federal en los que tenga injerencia la Secretaría de Educación del D. F.	
Líneas de Acción de DDHH		Denominación	Justificación
No.	01.04.01	Incorporar o reforzar contenidos, métodos pedagógicos y materiales de estudio referentes al principio de igualdad, al derecho a la no discriminación y al respeto a la diversidad, en consonancia con los correspondientes derechos humanos de género, en los planes y programas de estudio de los grados y niveles de educación en los que tenga injerencia la SE.	La capacitación sea el medio para la incorporación de ideas nuevas a fin de fomentar una cultura de equidad en el ámbito laboral.

Nombre: CARLOS ESCAMILLA CADENA
Cargo: SUBDIR. DE REFINANCIEROS

Solicitó

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Autorizó

S	SB	UR
03	C0	01

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA

UM
SERVICIO

Meta Física 2012
2,565,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 1 GOBIERNO
F 3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF 8 TERRITORIO
R 26 SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTA
SR 02 LA RESERVA TERRITORIAL ES UTILIZADA PARA EL MEJORA
AL 001 ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE RESERVA TERRITORIAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención					Población General
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	>65	
0-14	15-20	21-65			TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención	Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas	Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales	Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad	Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas	Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera	Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Contribuir con la información técnica proporcionada a otras Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal que permita la defensa de su patrimonio, así como otorgar certeza jurídica y social a familias con necesidades de vivienda.
Contar con los elementos técnicos suficientes que determinen la propiedad a favor del Distrito Federal.
Asegurar que los valores de enajenación sean con criterio social en beneficio de las familias de más escasos recursos económicos, garantizando la atención a las madres solteras que tienen a su cargo la familia.

Fin
Propósito
Propósito de género

Diagnostico
Problemática General
Problemática de Género
Insumos

El crecimiento desmedido de la mancha urbana ha originado la ocupación de áreas no aptas para el desarrollo urbano, generándose grandes concentraciones en zonas con un alto potencial de riesgo.
No existe cultura de género que favorezca la participación de la mujer en la regularización de los asentamientos humanos.
Acciones de género Programa de equidad de género.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Llevar a cabo acciones encaminadas a minimizar el daño ambiental en los asentamientos irregulares en zona de reserva territorial.	Información técnica para la defensa del patrimonio inmobiliario del Distrito Federal. Integración de técnicos jurídicos y administrativos para programas de vivienda de interés social. Estudios técnicos para pago de indemnizaciones.	Los ordenamientos para mitigar el daño en la reserva territorial, el apoyo a las autoridades competentes en la elaboración de estudios que permitan determinar el desalojo, o en su defecto la consolidación de las condiciones para el otorgamiento de la reserva territorial, se ordenan a lo señalado en el artículo 7 del Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad

Solicitó

CARLOS ESCAMILLA CADENA
SUBDIR. DE REG. FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó

C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 4 de 21

Clave UR SB C0
UR
01

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Solicitó

CARLOS ESCAMILLA CADENA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó

CP. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Nombre:
Cargo:

Clave UR			
S	03	SB	UR
		C0	01

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

ACCIONES DE GÉNERO

Ele Temático

No. 09
Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano

Objetivo

"Consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a través de la participación y el ejercicio responsable y equitativo de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, rehabilitación y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fortaleciendo la política ambiental activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que las den cuenta para sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de los recursos.

Estrategia

No. 09.01
Incorporar la Igualdad de Género en las Políticas Medioambientalistas.

Meta

"Elaborar recomendaciones para las políticas medioambientales, desde el diseño hasta la aplicación, vigilar su cumplimiento, a partir de la integración de un grupo de expertas y expertos, para incorporar la perspectiva de género en dichas políticas.

Líneas de Acción de AG

No. 09.01.03
"Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas para el uso, manejo y control de los recursos naturales en los programas ambientales y en las evaluaciones del impacto ambiental de planes, programas, obras y actividades servidores públicos con enfoque de equidad de género.

Justificación

Concertar con INMUJERES sobre el contenido y calidad del material para la capacitación a servidores públicos con enfoque de equidad de género.

DERECHOS HUMANOS

Denominación

No. 11
Derecho a una vivienda adecuada

Estrategia

No. 11.03
Regularizar los asentamientos informales consolidados que no se encuentren en zona de riesgo y que no afecten los atributos medio ambientales de la zona

Denominación

Líneas de Acción de DDHH

No. 11.03.02
Diseñar y desarrollar una estrategia para regularizar progresivamente los asentamientos consolidados que no se encuentren en zona de riesgo ni afecten los atributos medio ambientales de la zona. Dicha estrategia deberá partir de un proceso de coordinación interinstitucional y de consulta con la población que habita en tales asentamientos.

Justificación

Análisis de antecedentes, consistentes en la revisión de expedientes, interpretación de fotografías aéreas y mapas, para realizar visitas técnicas de campo con la finalidad de corroborar la información recibida y para establecer la posibilidad de emitir opinión de riesgo lote por lote, a las solicitudes hechas por los particulares, las delegaciones y la DGR.

Solicitó

CARLOS ESCAMILLA CADENA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó

C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Clave UR	SB	UR
03	C0	01

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección Ejecutiva de Administración

UM
ACCIÓN

Meta Física 2012
1,000

Localizador en la Estructura Institucional

- 1 GOBIERNO
- 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
- 2 PROTECCIÓN CIVIL
- 10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS
- 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUE
- 013 ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CI

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención					Población General
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores		
0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Aprovechar los recursos materiales y financieros con los que dispone la Secretaría a fin de definir los mecanismos de actuación preventivos de las diversas áreas participantes en la operación, acciones específicas de prevención y revisiones en materia de protección civil.
Mejorar los procesos de coordinación de actividades de prevención y evaluar eventos de concentración masiva en materia de protección civil con la finalidad de prevenir riesgos.
Promover la participación de las mujeres e integrar el enfoque de género, tanto en la toma de decisiones como en la orientación de la política pública para el fortalecimiento de la equidad.

Fin
Propósito de género

Diagnostico

Problemática General

Problemática de Género

Insumos

La Ciudad de México se caracteriza por fungir como punto nodal de sistemas habitacionales, industriales y estratégicos incluyendo la máxima representación de seguridad. Lo cual demuestra que se conforma un extenso sistema de riesgos a que se encuentra expuesto.
La protección civil debe incluir tanto las necesidades como las contribuciones potenciales de hombres y mujeres a fin de realizar acciones preventivas.
Existen reducidos canales y medios que permitan orientar las acciones, investigaciones y material diverso enfocado hacia la población vulnerable.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación
1	Prevención en Materia de Protección Civil

Descripción

Llevar a cabo acciones de prevención en materia de protección civil encaminadas a proteger la integridad personal que labora en esta Secretaría

Conectividad

A través de la creación de brigadas de protección civil con personal de la SEDU, se llevarán a cabo acciones de capacitación y seguimiento de actividades encaminadas a la seguridad en general

Solicitó

Nombre:
Cargo:

CARLOS ESCAMILLA CADENA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Clave UR
S 03 SB C0 UR 01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Area Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

UM
TRAMITE
Meta Física 2012
14,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 8 OTROS SERVICIOS GENERALES
- SF 5 OTROS
- R 04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
- SR 11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS
- AI 002 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención			
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores
0-14	15-20	21-65	>65
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
TOTAL			
Mujeres			
Hombres			
TOTAL			

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Administrar con eficiencia y transparencia los recursos presupuestarios autorizados.
Atender los criterios en materia de programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos presupuestarios autorizados.
Fomentar actividades con enfoque de género.

Fin
Propósito
Propósito de género

Falta de establecimiento de políticas internas para eficientar los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta esta Dependencia.
Dificultad para introjectar la cultura de género dentro de las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Acciones de género y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Diagnostico
Problemática General
Problemática de Género
Insumos

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Llevar a cabo actividades de administración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	La Dirección Ejecutiva de Administración es la encargada de administrar los bienes de esta Secretaría, por lo que entre sus funciones está: Llevar a cabo actividades de administración de personal, pago de nóminas, contratación de bienes y servicios y administración de los recursos financieros	La Dirección Ejecutiva de Administración es la encargada de observar la normatividad referente a programación presupuestal, adquisiciones, servicios y recursos humanos, siendo el enlace con todas las áreas que conforman la Secretaría.

Solicitó
Nombre: CARLOS ESCAMILLA CABRERA
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Clave UR	
S	UR
03	01
SB	
C0	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Denominación

ACCIONES DE GÉNERO	
Eje Temático	Objetivo
No. 01	Política Pública y Fortalecimiento Institucional
Estrategia	
No. 01.01	"Incorporar la Igualdad de Género en Todas las Etapas de las Políticas Públicas, desde el diseño hasta la evaluación."
Líneas de Acción de AG	
No. 01.01.01	Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad
DERECHOS HUMANOS	
No. 02	Derecho al acceso a la información
Estrategia	
No. 02.05	Perfeccionar la capacidad de los entes públicos para mejorar la atención de las solicitudes y la difusión de información.
Líneas de Acción de DDHH	
No. 02.05.04	"Aplicar capacitación al total de las y los servidores públicos del D.F. en temas de ética pública, derecho al acceso a la información, derechos humanos en general, prueba de dolo, gestión de archivos y de datos personales, materia de Derechos Humanos, etc. Evaluar el Impacto de la capacitación y difundir los resultados de dicha evaluación."

Meta
"Crear Unidades de Género en las Dependencias del Gobierno y Delegaciones con presupuesto asignado para la incorporación de las funciones de diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación de la Política de Igualdad de Género."

Justificación
Concepción con INMUJERES sobre el contenido de material para la capacitación a servidores públicos en materia de equidad de género.

Justificación
Coordinación interinstitucional con diversas instituciones para solicitar capacitación en materia de Derechos Humanos.

Solicitó
CARLOS ESCAMILLA CADENA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Autorizó
C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Nombre:
Cargo:



S	03	Clave UR	UR
		SB	01
		C0	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Área Operativa de la Actividad Institucional DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

UM	Meta Física 2012
ACCION	25,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJ
SR	04	LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD
AI	013	REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

Grupo de Atención					Población General
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	>65	
0-14	15-20	21-65			TOTAL
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
TOTAL					0

Fin
Propósito
Propósito de género

Recuperar y consolidar la Imagen Urbana de Ciudad de México en materia de publicidad exterior aplicando la normatividad vigente en los procedimientos administrativos.
Retirar los anuncios espectaculares de las vialidades primarias, tanto en el espacio público como al interior de la propiedad privada, garantizar la seguridad de los habitantes ante fenómenos naturales (viento, lluvia y sismos), eliminar la contaminación visual y apoyar el derecho de la ciudadanía al disfrute del paisaje urbano.
Tratar de corregir la desigualdad de género con base en la equidad, sustentabilidad y competitividad.

Diagnóstico
Problemática General
Problemática de Género
Insumos

La imagen urbana de la Ciudad de México se ha visto afectada por la contaminación visual, producida por la proliferación irracional de anuncios espectaculares.
No existe un cultura de género que favorezca la participación de la mujer en la regularización de los asentamientos humanos.
Ley de Publicidad Exterior
Ley de Desarrollo Urbano

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en el ejercicio de sus atribuciones llevará a cabo el programa de reordenamiento de anuncios en vialidades primarias y la consolidación de los nodos publicitarios.	Vigilar y asegurar el cumplimiento de la normatividad; realizar el Censo, Practicar inventarios por zonas; inspecciones oculares; Coadyuvar con el INVEA en recorridos y visitas; asegurar el resguardo de anubios retirados de la vía pública.	Coordinar con dependencias, delegaciones y entidades las acciones tendientes a atender lo establecido en el Programa de Desarrollo del Distrito Federal, en lo relativo al Eje y Nuevo Orden Urbano, servicios eficientes y calidad de vida para todos.

Nombre: CARLOS ESCAMILLA CADENA
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Autorizó

Clave UR			
S	03	SB	UR
		C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Denominación			
ACCIONES DE GÉNERO			
File Temático			
No. C1	Política Pública y Fortalecimiento Institucional	Denominación	Objetivo
Estrategia			
No. 01.01	"Incorporar la Igualdad de Género en Todas las Etapas de las Políticas Públicas, desde el diseño hasta la evaluación."	Denominación	Meta
Líneas de Acción de AG			
No. 01.01.01	Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.	Denominación	Justificación
No. 11	Derecho a una vivienda adecuada	DERECHOS HUMANOS	Justificación
Estrategia			
No. 11.29	"Fortalecer las acciones que apuntan al mejoramiento y construcción de la vivienda de manera integral, impactando el entorno físico, social, cultural y económico"	Denominación	
Líneas de Acción de DDHH			
No. 11.29.02	Fortalecer los programas de formación y recuperación de espacios públicos por medio de mayor asignación presupuestal para ampliar cobertura y actividades.	Denominación	Justificación

Solicitó

Nombre: CARLOS ESCAMILLA CADEJA
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Clave UR		UR	
S	03	SB	01
C0		01	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda			
Denominación			
Area Operativa de la Actividad Institucional			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA			
UM			
Meta Física 2012			
132,280,000			
ACCION			

Localizador en la Estructura Institucional				
FI	2			
FE	2			
FE	1			
FE	25			
FE	04			
FE	104			
Si la UM es PERSONA				
especificar desagregación				
Grupo de Atención				
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
Mujeres				
Hombres				
TOTAL				
Grupos de Atención				
Otros Grupos de Atención				
Pueblos Indígenas				
Lesbianas, Gays, Transsexuales				
Personas con Discapacidad				
Personas Migrantes o Refugiadas				
Población Callejera				
Personas víctimas de trata y explotación sexual				

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:	
Grupos de Atención	
Otros Grupos de Atención	
Pueblos Indígenas	
Lesbianas, Gays, Transsexuales	
Personas con Discapacidad	
Personas Migrantes o Refugiadas	
Población Callejera	
Personas víctimas de trata y explotación sexual	

Fin	Impulsar el cuidado integral de la imagen y espacio urbano de la ciudad.
Propósito	Mejorar la infraestructura de la ciudad para presentar una imagen urbana renovada y de vanguardia.
Propósito de género	Tratar de corregir la desigualdad de género con base en la equidad, sustentabilidad y competitividad.

Diagnostico	Deterioro de los diferentes componentes de la imagen urbana.
Problemática General	No existe cultura de género que favorezca la participación de la mujer en la regularización de los asentamientos humanos
Problemática de Género	Programa General de Desarrollo 2206-2012
Insumos	Ley de Desarrollo Urbano

No.	1	Denominación	ACCIONES GENERALES
Llevar a cabo acciones que forman parte del Programa de Reordenamiento y Regulación Urbana para mejorar la imagen Delegacional de la Ciudad.		Descripción	Conectividad
		Emitir constancias y expedientes; elaborar constancias de reducción fiscal para promotores de vivienda de interés social; localizar y analizar antecedentes y revisar expedientes; interpretar y emitir opiniones técnicas.	Aplicar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano, las políticas y estrategias y la evaluación de resultados e informar a la ciudadanía a través de la ventanilla única.

Nombre:	CARLOS ESCAMILLA CARRERA	Nombre:	C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo:	SUBDIR. DE REFINANCIEROS	Cargo:	DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
Solicitó		Autorizó	



Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Denominación	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	

ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático	Denominación	Objetivo	Objetivo
No. 01	Política Pública y Fortalecimiento Institucional		
Estrategia			
No. 01.01	"Incorporar la Igualdad de Género en Todas las Etapas de las Políticas Públicas, desde el diseño hasta la evaluación."		Meta "Crear Unidades de Género en las Dependencias del Gobierno y Delegaciones con presupuesto, asignado para incorporar las funciones de, diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación de la Política de Igualdad de género."
Líneas de Acción de AG			
No. 01.01.01	Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad		Justificación Concertación con INMUJERES sobre contenido de material para capacitación e servidores públicos en materia de equidad de género.
No. 07	"Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales"		
Estrategia			
No. 07.12	"Aplicar medidas de no repetición y de reparación a las víctimas de desaparición forzada, en consulta y coordinación con organizaciones de la sociedad civil y especialistas."		
Líneas de Acción de DDHH			
No. 07.12.04	"Cambiar la nomenclatura de las calles, sustituyendo el nombre de perpetradores o perpetradoras de violaciones a los derechos humanos cometidos durante la llamada 'guerra sucia', por el de las víctimas de tales violaciones y agilizar los procesos administrativos relacionados con el cambio de nomenclatura."		Justificación Es atribución de SEDUVI verificar la instalación de placas de nomenclatura en las calles de la Ciudad.

Nombre: CARLOS ESCAMILLA CADENA
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Solicitó

Autorizó

Clave UR
S 03 SB C0 UR 01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

PROYECTO

Meta Física 2012
2,000

Localizador en la Estructura Institucional

- 1 2 DESARROLLO SOCIAL
- 2 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 2 DESARROLLO COMUNITARIO
- R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS-SE MEJ
- SR 02 LA PLANEACIÓN URBANA SE BASA EN UNA VISIÓN DE DESA
- AL 001 PLANEACIÓN URBANA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención					Población General
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores		
0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL	
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
Mujeres					
Hombres					
TOTAL					

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	Meta Física 2012
Otros Grupos de Atención	
Pueblos Indígenas	
Lesbianas, Gays, Transsexuales	
Personas con Discapacidad	
Personas Migrantes o Refugiadas	
Población Callejera	
Personas víctimas de trata y explotación sexual	

Impulsar el desarrollo a través de la actualización de instrumentos de planeación que promuevan el ordenamiento urbano.
Actualizar los instrumentos de planeación que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento del territorio.
Tratar de corregir la desigualdad de género con base en la equidad, sustentabilidad y competitividad.

Fin
Propósito
Propósito de género

Diagnostico
Problemática General
Problemática de Género
Insusmos

Diversas zonas urbanas del Distrito Federal presentan un deterioro físico y social derivado del crecimiento acelerado de los asentamientos humanos.
No existe cultura de género que favorezca la participación de la mujer en la regularización de los asentamientos humanos
Programa General de Desarrollo Urbano Sustentable

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Llevar a cabo la contratación, formulación de diagnóstico, imagen objetiva, estrategia e instrumentos de usos del suelo, talleres de Participación Ciudadana y, Consulta Pública para la realización de los Programas Delegacionales.	Elaborar programas parciales de Desarrollo Urbano de delegaciones.	Ser el vínculo de llevar a cabo la actualización del Programa General de Desarrollo Urbano y de los programas parciales de delegaciones, con instituciones académicas, asociaciones civiles y población general.

Solicitó

Nombre: CARLOS ESCAMILLA GARCÍA
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Clave UR			
S	SB	CO	UR
03			01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Eje Temático		Denominación	
No.		OBJETIVO	Objetivo
ACCIONES DE GÉNERO			
Estrategia		Meta	
No.		"Crear Unidades de Género en las Dependencias del Gobierno y Delegaciones con presupuesto asignado para incorporar las funciones de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de la Política de Igualdad de Género."	
Líneas de Acción de AG		Justificación	
No.		Concertación con INMUJERES sobre el contenido de material para la capacitación a servidores públicos en materia de equidad de género.	
Estrategia		Denominación	
No.		DERECHOS HUMANOS	
Líneas de Acción de DDHH		Justificación	
No.		La Dirección General de Desarrollo Urbano a través de la formulación y modificación a los programas de Desarrollo Urbano, determina las políticas, estrategias, programas, proyectos e instrumentos de responsabilidad con otras instancias de gobierno para la protección y conservación del suelo y áreas de valor ambiental en suelo urbano.	
Estrategia		Denominación	
No.		"Garantizar el acceso al agua potable suficiente de calidad, a precio razonable y no discriminatorios para las personas que viven en asentamientos irregulares"	
Líneas de Acción de DDHH		Justificación	
No.		En el dictamen se especifican las áreas que serán cubiertas para la dotación de agua y en su caso, las medidas de mitigación y aprovechamiento de agua.	
Estrategia		Denominación	
No.		"Impulsar acuerdos con personas, organizaciones sociales y comunidades asentadas en zonas que no sean de riesgo, reserva o zonas de recarga, para dar asesoría en técnicas alternativas de captación y aprovechamiento del agua para ser suministrada por la red pública."	
Líneas de Acción de DDHH		Justificación	
No.		En el dictamen se determinan las medidas de mitigación para el asentamiento.	

Solicitó

Nombre: CARLOS ESCAMILLA CABALLERO
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Clave UR		UR		Denominación	
S	03	SB	C0	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	

Área Operativa de la Actividad Institucional	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	UM	Meta Física 2012
		ACCION	6,310.000

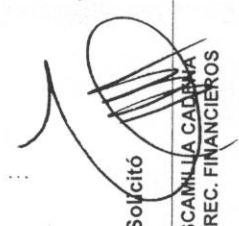
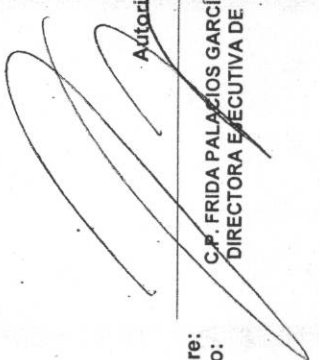
Localizador en la Estructura Institucional		Grupos de Atención	
FI 2	DESARROLLO SOCIAL	Otros Grupos de Atención	
FI 2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Pueblos Indígenas	
SF 2	DESARROLLO COMUNITARIO	Lesbianas, Gays, Trans y Aliados	
R 25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJ	Personas con Discapacidad	
SR 02	LA PLANEACIÓN URBANA SE BASA EN UNA VISIÓN DE DESA	Personas Migrantes o Refugiadas	
AL 004	REGULACIÓN DE PROYECTOS URBANOS	Población Callejera	
Si la UM es PERSONA		Personas víctimas de trata y explotación sexual	
especificar desagregación			

Grupo de Atención					Población General
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	>65	
0-14	15-20	21-65			TOTAL
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
TOTAL					0

Fin	Incentivar el ordenamiento territorial de la Ciudad de México.
Propósito	Expedir constancias de reducción fiscales a los promotores públicos y privados que construyen vivienda de interés social y popular, así como aprobar planos de regularización territorial.
Propósito de género	Tratar de corregir la desigualdad de género con base en la equidad, sustentabilidad y competitividad.

Diagnostico	La realización de trámites que atienda la SEDUVI, implica altos costos técnicos, financieros y humanos
Problemática General	No existe cultura de género que favorezca la participación de la mujer en la regularización de los asentamientos humanos
Problemática de Género	
Insumos	Ley de Desarrollo Urbano

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Regularizar la tenencia de la tierra, a través de la solicitud de modificación de planos de regularización territorial de la propiedad.	Planear a el ordenamiento territorial a detalle en determinados sectores territoriales de la Ciudad, a efecto de crear oportunidades para la inversión pública y privada.	Aplicar y mejorar los programas e instrumentos de planeación de desarrollo urbano, conjuntamente con académicas, población civil, órganos gubernamentales y dependencias de los gobiernos federal y estatal.

Solicitó  CARLOS ESCAMILLA CADENA SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS	Autorizó  C.F. FRIDA PALACIOS GARCÍA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
---	--

Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Eje Temático		Denominación	
No.		Denominación	Objetivo
01		Política Pública y Fortalecimiento Institucional	OBJETIVO
ACCIONES DE GÉNERO			
Denominación		Meta	
No.			
01.01		"Incorporar la Igualdad de Género en Todas las Etapas de las Políticas Públicas, desde el diseño hasta la evaluación."	"Crear Unidades de Género en las Dependencias del Gobierno y Delegaciones con presupuesto, asignado para incorporar las funciones de diagnóstico, diseño, implementación, y evaluación de la Política de Igualdad de Género."
Líneas de Acción de AG		Justificación	
No.			
01.01.01		Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad	Concertación con INMUJERES sobre el contenido de material para la capacitación a servidores públicos en materia de equidad de género.
DERECHOS HUMANOS		Denominación	
No.			
11		Derecho a una vivienda adecuada	
Estrategia		Denominación	
No.			
11.24		"Respetar, apoyar y fomentar la Producción Social del Hábitat (PSH) psh25 y la producción social de la vivienda (PSV)"	
Líneas de Acción de DDHH		Justificación	
No.			
11.24.02		"Fortalecer y fomentar la participación de los grupos sociales organizados y de las organizaciones civiles en las decisiones de política pública y legislación relacionada con el derecho a la vivienda y el hábitat, de políticas públicas."	Participación en grupos de población organizados en asociaciones civiles en la planeación a través de acciones de difusión, consulta, incorporación en consejos, entre otras.
Estrategia		Denominación	
No.			
11.28		Desarrollar una política integral en materia de desarrollo urbano impulsando la visión metropolitana y de Cuenca del Valle de México para garantizar la defensa de los activos ambientales y territoriales de la Ciudad de México	
Líneas de Acción de DDHH		Justificación	
No.			
11.28.02		"Reordenar el crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) a partir de evaluaciones ambientales y estratégicas, revisión de objetivos y estrategias del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y la densificación en lugares que dispongan de infraestructura y servicios para el desarrollo de actividades con eficiencia energética, bajo consumo de agua, y manejo adecuado de residuos."	Efectuar análisis de antecedentes y revisión de expedientes, para la emisión de opiniones técnicas.
Estrategia		Denominación	
No.			
11.29		"Fortalecer las acciones que apuntan al mejoramiento y construcción de la vivienda de manera integral, impactando el entorno físico, social, cultural y económico"	
Líneas de Acción de DDHH		Justificación	
No.			

Solicitó

CARLOS ESCAMILLA CADENA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó

Q.P. FRIDA PAKACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Nombre:
Cargo:

Clave UR			
S	SB	UR	
03	C0	01	

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

11.29.04

"Articular los diversos programas delegacionales, el programa comunitario de mejoramiento barrial, los planes y programas de desarrollo urbano y otros programas sectoriales, a fin de tener una política integral en materia de vivienda y desarrollo urbano con enfoque de sustentabilidad."

Solicitó

Nombre:
Cargo:

CARLOS ESCAMILLA CABERA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Clave UR		UR		Denominación	
S	03	SB	C0	UR	01
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda					
Área Operativa de la Actividad Institucional				Meta Física 2012	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS				1,000	
LOCALIZADOR EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL				PROPIEDAD	
FI	2	DESARROLLO SOCIAL		UM	
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		UM	
SF	2	DESARROLLO COMUNITARIO		UM	
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJ		UM	
SR	02	LA PLANEACIÓN URBANA SE BASA EN UNA VISIÓN DE DESA		UM	
AI	005	REGULACIÓN URBANA TERRITORIAL		UM	

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	Personas Víctimas de trata y explotación sexual
Otros Grupos de Atención	
Pueblos Indígenas	
Lesbianas, Gays, Transsexuales	
Personas con Discapacidad	
Personas Migrantes o Refugiadas	
Población Callejera	

Grupo de Atención					Población General	
Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	>65	TOTAL	
0-14	15-20	21-65				
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					0	0

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

Fin	Dar cumplimiento a los dictámenes y resoluciones de procedencia remitidas por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y/o sentencias judiciales remitidas por la Dirección General de Servicios Legales, a través del pago de indemnizaciones a los beneficiarios debidamente acreditados, de manera eficaz, transparente, ágil y sencilla.
Propósito	Realizar el pago en numerario de todos los procedimientos administrativos inherentes a pasivos inmobiliarios (vía expropiación y/o afectación vial) derivado de dictámenes y resoluciones de procedencia, a los beneficiarios correspondientes.
Propósito de género	Tratar de corregir la desigualdad de género con base en la equidad, sustentabilidad y competitividad.

Diagnóstico	La razón de ser de la actividad institucional que se realiza es en atención a lo dispuesto por el artículo 27, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Expropiación, es decir, no existe una problemática social que sea la razón de ser de la presente actividad institucional, toda vez que el fundamento de la misma se encuentra establecida en la legislación.
Problemática de Género	No existe una problemática de género, toda vez que se atiende la solicitud realizada por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos o bien la Dirección General de Servicios Legales, para dar cumplimiento a los dictámenes de procedencia y/o las sentencias judiciales, respectivamente, de los cuales los beneficiarios no atienden a género, sector específico o condición social de la población.
Insumos	Ley de Desarrollo Urbano

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Obtener aprobación del pago indemnizatorio, gestionar el dictamen valuatorio y sustentar y tramitar el pago.	Supervisar y vigilar la integración de los expedientes técnicos de los decretos expropiatorios, Emitir opinión respecto de la integración de los expedientes. Realizar las gestiones necesarias para la publicación, en su caso, atender las	Autoridades que intervienen: Dirección General de Asesoría y Estudios Legislativos, Dirección General de Jurídicos y Dirección de Administración Urbana forman parte del Comité de Determinación de Medios que presentan

Solicitó

Nombre: CARLOS ESCAMILLA CADENA
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: C.P. FRIDAY PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Clave: UR
SB
C0
UR
01
S
03

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

demandas incoadas en contra de la Secretaría relativas a pagos, inmentarios o decretos expropiatorios. Atención y seguimiento de los juicios incoados en contra de la Secretaría (constatación de demanda, rendición de informes justificados, ofrecimiento de pruebas, alegatos). Realizar los trámites necesarios con el objeto de desahogar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales (solicitar avalúos, dictámenes periciales en la materia). Realizar informes del estado procesal de los juicios incoados, Dra cumplimiento a las sentencias emitidas. Realizar las gestiones para el pago, Solicitar la aprobación del pago, gestionar el dictamen valuatorio.

para su aprobación de pago.

Solidó

Nombre: CARLOS ESCAMILLA CADERNA
Cargo: SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
Cargo: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Clave UR			
S	03	SB	UR
		C0	01

Denominación

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

ACCIONES DE GÉNERO			
File Temático	Denominación	Objetivo	Meta
No. 01	Política Pública y Fortalecimiento Institucional		
Estrategia			
No. 01.01	"Incorporar la Igualdad de Género en Todas las Etapas de las Políticas Públicas, desde el diseño hasta la evaluación."		
Líneas de Acción de AG			
No. 01.01.01	Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.		
Justificación			
Concertación con INMUJERES sobre el contenido de material para la capacitación a servidores públicos en materia de equidad de género.			
DERECHOS HUMANOS			
Denominación			
No. 09	Derecho a un medio ambiente sano		
Estrategia			
No. 09.05	"Garantizar el más alto nivel de aplicación y el cumplimiento efectivo de la normatividad ambiental y territorial en el Distrito Federal, como principio básico para la defensa de los derechos ambientales de las y los habitantes de la Ciudad"		
Líneas de Acción de DDHH			
No. 09.05.03	"Fortalecer las actividades de protección administrativa y penal del suelo de conservación y áreas naturales protegidas a través de la detección, mitigación oportuna y sanción de la urbanización ilícita y otros daños y delitos relacionados con esta."		
Justificación			
Dar seguimiento a la integración de las Averiguaciones Previas. Elaborar informes del seguimiento de las Averiguaciones Previas. Atender los requerimientos formulados por la Procuraduría General de la Federación y la Procuraduría del Distrito Federal. Realizar gestiones ante las diversas agencias del ministerio público a efecto de dar seguimiento a las denuncias.			

Solicitó

Nombre:
Cargó:

CARLOS ESCAMILLA CADENA
SUBDIR. DE REC. FINANCIEROS

Nombre:
Cargó:

C.P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Clave UR			
S	SB	C0	UR
03			01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
PROYECTOS (CAPÍTULOS 5000 Y 6000)

En caso de multi-anualidad

IMPORTE	2012	2013	2014	2015 y más
	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00

A.0301.2001	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA NUEVA SEDE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN			
-------------	---	--	--	--

Programa Presupuestario y Denominación del Proyecto

	Día	Mes	Año	Empleos	
				Directos	Indirectos
Fecha estimada de inicio del proyecto	01	03	2012	0	0
Fecha estimado de fin de proyecto	31	12	2012	0	0

Descripción del proyecto de inversión:
 EL EQUIPO QUE SE REQUIERE ES:

DERIVADO DEL CAMBIO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN SE REQUIERE MOBILIARIO PARA ADECUAR LAS INSTALACIONES PROPORCIONADAS PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN

Observaciones:

Distribución Financiera por Delegación	AOB	0.00	AZC	0.00	BJU	0.00	COY	0.00	CUJ	0.00	CUH	4,000,000.00	GAM	0.00	IZC	0.00
	IZP	0.00	MCO	0.00	MHI	0.00	MPA	0.00	TLH	0.00	TLP	0.00	VCA	0.00	XOC	0.00
OTRAS																
Distribución Financiera por Entidades		0.00														
TOTALES																

SOLICITÓ

REVISÓ

C. P. CARLOS ESCAMILLA CADENA
 SUBDIRECTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C. P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Clave UR			
S	SB	CO	UR
03			01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
PROYECTOS (CAPÍTULOS 5000 Y 6000)

Programa Presupuestario y Denominación del Proyecto

A.0301.2002		ADQUISICIÓN DE QUIPO DE COMPUTO PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VETANILLA UNICA	
-------------	--	---	--

En caso de multi-anualidad

	2012	2013	2014	2015 y más
IMPORTE	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00

	Fecha estimada de inicio del proyecto	Año		Empleos
		Día	Mes	
		01	03	0
		31	12	0
	Fecha estimado de fin de proyecto			Indirectos
				0

Descripción del proyecto de inversión:

DERIVADO DE LAS CARGAS DE TRABAJO Y LA DEMANDA QUE PRESENTA LA CIUDADANIA DE TRAMITES DE USO DE SUELO, ZONIFICACIÓN, ETC. SE REQUIERE ACTUALIZAR EL EQUIPO EXISTENTE

Observaciones:

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	0.00	0.00		0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS								
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
TOTALES								
	1,000,000.00							

SOLICITÓ

REVISÓ

C. P. CARLOS ESCAMILLA CALDERA
SUBDIRECTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C. P. FRIDA PALACIOS GARCIA.
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			
S	03	SB	UR
		C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
PROYECTOS (CAPÍTULOS 5000 Y 6000)

Programa Presupuestario y Denominación del Proyecto

A.0301.2003	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ATENCION DE LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTA SECRETARIA			
-------------	---	--	--	--

En caso de multi-anualidad:

	2012	2013	2014	2015 y más
IMPORTE	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Dia		Mes		Año		Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto		01		03		Directos	
Fecha estimado de fin de proyecto		31		12		Indirectos	
						0	

Descripción del proyecto de inversión:
DERIVADO DE QUE LAS UNIDADES QUE LLEVAN A CABO LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE TIENE A CARGO ESTA SECRETARIA, ES NECESARIO ACTUALIZAR EL PARQUE VEHICULAR EN 4 UNIDADES PARA OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES

Observaciones:																
Distribución Financiera por Delegación	AOB	0.00	AZC	0.00	BJU	0.00	COY	0.00	CUJ	0.00	CUH	1,000,000.00	GAM	0.00	IZC	0.00
	IZP		MCO		MHI		MPA		TLH		TLP		VCA		XOC	
Distribución Financiera por Entidades	OTRAS															
		0.00														
TOTALES	TOTAL		1,000,000.00													

SOLICITÓ

C. P. CARLOS ESCAMILLA CÁRDENA.
SUBDIRECTO DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C. P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



Clave UR		
S	SB	UR
03	C0	01

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Proyectos		
Registrados	3	6,000,000.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total		6,000,000.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN

EJECUCIÓN



UR	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
0301	Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto
A.0301.2001 001 SOLI	
Adquisición de mobiliario para la nueva sede del archivo de concentración	

Área operadora del proyecto: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En caso de multiannualidad				
	2012	2013	2014	2015 y más
Adquisiciones	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Obra	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00

10	Empleos
10	Indirectos
0	Directos
Fecha estimada de inicio del proyecto	
Fecha estimada de fin del proyecto	
Ubicación física del proyecto	
Insurgentes Centro N° 149, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, CP 06470	
Gasto	
Vida	
Versión	
13.03.2012	
INACTIVO	

Distribución financiera por delegación (2012):

	Meta física por delegación										TOTAL	IZP
	AOB	AZC	MHI	AOB	AZC	MHI	AOB	AZC	MHI	AOB		
META 1 (Mcoilliano)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
META 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
META 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Objetivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Contar con las condiciones necesarias para el resguardo de la documentación relativa a los usos de suelo y desarrollo urbano que permitan su seguridad.

Justificación

Derivado de que las instalaciones del archivo de concentración que ocupaba la SEDUVI en el predio de Aviación Militar N° 33, Col. Industrial Puerto Aéreo, será ocupado por el Gobierno del Distrito Federal como patio para el Metrobus línea 4, por lo que se proporcionará a la SEDUVI dos predios uno de 3,503 m2 en Camarones y otro de 8,864 m2 en Talismán, mismos que pertenecen a la Secretaría de Transportes y Vialidad en la cual se construirá el nuevo archivo de concentración por lo que se requiere de mobiliario que proteja los documentos de los daños ambientales y deterioro del tiempo.

Descripción

1Batería móvil doble; con 6 módulos de 1000 mm x 650 mm. Cada módulo tiene una altura total de 2.74 m y una altura útil de 2.56 m, cuenta con 8 entrepaños para dejar 7 huecos útiles de 330 mm. Los entrepaños están fabricados en calibre 20 con tope trasero. Cuenta también con soportes laterales, tirantes, postes de amarre, tapas laterales y elquetero frontal; así como con el material necesario para el montaje de rieles y suelo melaminado.

Observaciones

Corresponde a recursos fiscales autorizados en el anteproyecto

Elaboró	Revisó	Autorizó
MARIA DEL PILAR BARRUELAS PÉREZ	C. P. CARLOS ESCAMILLA CARRERA	C. P. FRIDA PALACIOS GARCÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

A.0301.2002	001 SOLI	Adquisición de equipo de cómputo para apoyo de las actividades de la ventanilla única
-------------	----------	---

Fecha estimada de inicio del proyecto	Día	Mes	Año	Empleos
31	13	03	2012	Indirectos
31	12	12	2012	Directos

Ubicación física del proyecto	Insurgentes Centro N° 149, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470
Gasto	0.00
Vida	10 AÑOS
Versión	13.03.2012
NACTIVO	

En caso de multiannualidad

	2012	2013	2014	2015 y más
Adquisiciones	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Obra	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Distribución financiera por delegación (2012):

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
AOB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
MCO	0.00	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

Meta física por delegación

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
META 1 (Computadoras)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.00
META 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
META 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Objetivo

Actualizar el equipo de cómputo para mejorar el funcionamiento de las áreas que conforman la Secretaría.

Justificación

Recuperar el equipo que se ha dado de baja por obsolescencia y averías, adquirir equipo de cómputo para optimizar el tiempo en los trámites que actualmente se realizan a través de ventanilla única y beneficiar al público usuario.

Descripción

El equipo que se requiere es:

Observaciones

Recursos Fiscales autorizados en el anteproyecto de presupuesto

Elaboró

MARIA DEL PILAR BARRUELAS PÉREZ

Revisó

C. P. CARLOS ESCAMILLACADENA.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

C. P. FRIDA PALACIOS GARCÍA.
DIRECTORA DE ELECTRONICA DE ADMINISTRACION

Empleos	Año	Mes	Día
0	2012	03	13
Indirectos	2012	12	31
Directos	2012		

Gasto	0.00
Vida	10 AÑOS
Version	13.03.2012
INACTIVO	

En caso de multianualidad

	2012	2013	2014	2015 y más
Adquisiciones	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Obra	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Distribución financiera por delegación (2012):

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
AOB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
MCO	0.00	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

Meta física por delegación

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
META 1 (Vehículo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
META 2	0.00	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
META 3	0.00	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Objetivo

Contar con un parque vehicular confiable para atender las actividades operativas de las distintas áreas de la Secretaría.

Justificación

Retirar aquellos vehículos que tienen mas de 100,000 kilometros de recorrido y cuyo costo de mantenimiento ya resulta incosteable.

Descripción

Se requieren 4 vehículos con las siguientes características

Observaciones

Recursos fiscales autorizados en el anteproyecto de presupuesto

Elaboró

MARIA DEL PILAR BARRUELAS PÉREZ

Revisó

C. P. CARLOS ESCOBAR CADENA.
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

C. P. FRIDA PALACIOS GARCÍA.
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
ANALÍTICO DE CLAVES
(Pesos)

Página 1 de 13

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
03	C0	01										

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto		
03	C0	01	1	2	4	022	1	01	1599	0	1	1	06		120,000.00	
03	C0	01	1	2	4	022	1	01	2111	0	1	1	00		68,000.00	
03	C0	01	1	2	4	022	1	01	2171	0	1	1	00		12,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1131	0	1	1	00		4,117,715.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1132	0	1	1	00		2,571,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1211	0	1	1	00		3,000,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1221	0	1	1	04		597,910.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1231	0	1	1	00		26,531.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1311	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1321	0	1	1	00		206,508.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1323	0	1	1	00		1,219,078.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1323	0	1	1	04		52,778.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1331	0	1	1	00		134,286.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1332	0	1	1	00		65,715.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1341	0	1	1	00		71,941.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1343	0	1	1	00		91,336.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1411	0	1	1	04		55,845.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1411	0	1	2	01		469,887.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1411	0	1	2	03		413,667.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1421	0	1	2	01		236,870.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1421	0	1	2	03		139,329.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1431	0	1	2	00		306,846.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1441	0	1	2	00		321,362.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1443	0	1	2	00		16,584.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1511	0	1	2	00		343,389.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1541	0	1	1	07		196,500.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1541	0	1	2	18		777,987.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1542	0	1	1	00		2,783.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1543	0	1	1	26		30,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1544	0	1	1	00		188,948.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1544	0	1	1	04		10,040.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1545	0	1	1	00		18,914.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1545	0	1	1	09		812,181.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1545	0	1	1	10		59,537.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1546	0	1	1	00		23,295.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1547	0	1	1	00		240,035.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1548	0	1	1	00		415,540.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1551	0	1	1	00		23,040.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1591	0	1	1	00		3,422,804.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1599	0	1	1	06		100,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1711	0	1	1	00		193,217.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1713	0	1	1	00		35,715.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	1714	0	1	1	00		46,139.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2111	0	1	1	00		157,143.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2131	0	1	1	00		2,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2141	0	1	1	00		100,000.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cadena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
03	C0	01	

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OP	TG	DI	DG	Proyecto		
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2151	0	1	1	00		4,143.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2161	0	1	1	00		35,714.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2211	0	1	1	00		50,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2441	0	1	1	00		17,143.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2451	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2461	0	1	1	00		35,714.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2471	0	1	1	00		21,570.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2481	0	1	1	00		10,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2491	0	1	1	00		22,857.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2531	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2541	0	1	1	00		12,857.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2561	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2611	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2911	0	1	1	00		7,143.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2921	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2931	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2941	0	1	1	00		85,714.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2961	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	2991	0	1	1	00		21,428.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3221	0	1	1	00		1,671,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3311	0	1	1	00		6,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3381	0	1	1	00		88,715.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3511	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3521	0	1	1	00		5,000.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3531	0	1	1	00		18,571.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3552	0	1	1	00		70,714.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3553	0	1	1	00		16,429.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3581	0	1	1	00		214,286.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3591	0	1	1	00		34,286.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3621	0	1	1	00		714.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3722	0	1	1	00		42,857.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3791	0	1	1	00		157,143.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3921	0	1	1	00		14,286.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3981	0	1	2	00		452,580.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3981	0	1	2	04		16,277.00	
03	C0	01	1	3	8	001	1	01	3982	0	1	1	00		186,571.00	
03	C0	01	1	7	2	013	1	01	2121	0	1	1	00		106,399.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1131	0	1	1	00		4,117,710.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1132	0	1	1	00		2,571,426.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1211	0	1	1	00		2,900,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1221	0	1	1	04		608,421.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1231	0	1	1	00		26,526.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1311	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1321	0	1	1	00		160,952.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1323	0	1	1	00		1,219,081.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1323	0	1	1	04		71,463.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cadena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
ANALÍTICO DE CLAVES
(Pesos)

Página 3 de 13

Clave UR			Denominación												
S	SB	UR													
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda												
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	F	E	SE	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DC	Proyecto	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1331	0	1	1	00		463,879.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1332	0	1	1	00		139,710.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1341	0	1	1	00		71,944.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1342	0	1	1	00		69,765.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1343	0	1	1	00		91,332.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1411	0	1	1	04		56,827.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1411	0	1	2	01		469,890.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1411	0	1	2	03		413,670.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1421	0	1	2	01		236,868.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1421	0	1	2	03		139,326.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1431	0	1	2	00		306,852.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1441	0	1	2	00		321,360.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1443	0	1	2	00		16,584.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1511	0	1	2	00		343,386.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1541	0	1	1	07		196,500.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1541	0	1	2	18		774,225.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1542	0	1	1	00		2,784.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1543	0	1	1	26		30,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1544	0	1	1	00		188,952.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1544	0	1	1	04		115,650.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1545	0	1	1	00		18,912.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1545	0	1	1	09		812,185.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1545	0	1	1	10		59,538.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1546	0	1	1	00		23,298.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1547	0	1	1	00		240,030.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1548	0	1	1	00		415,542.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1551	0	1	1	00		23,040.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1591	0	1	1	00		2,541,634.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1599	0	1	1	06		100,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1711	0	1	1	00		193,218.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1713	0	1	1	00		35,710.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	1714	0	1	1	00		46,138.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2111	0	1	1	00		157,142.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2111	0	1	2	00		990,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2131	0	1	1	00		3,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2141	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2141	0	1	2	00		1,000,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2151	0	1	1	00		5,142.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2161	0	1	1	00		35,716.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2171	0	1	1	00		3,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2211	0	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2441	0	1	1	00		17,142.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2451	0	1	1	00		1,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2461	0	1	1	00		35,716.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2471	0	1	1	00		21,580.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2481	0	1	1	00		10,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cadena

Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García

Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
ANALÍTICO DE CLAVES
(Pesos)

Página 4 de 13

Clave UR			Denominación												
S	SB	UR													
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda												
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SE	AI	TR	FE	Partida	CR	TC	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2491	0	1	1	00		22,858.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2531	0	1	1	00		1,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2541	0	1	1	00		12,858.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2561	0	1	1	00		1,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2611	0	1	1	00		1,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2611	0	1	2	00		1,200,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2711	0	1	1	00		10,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2711	0	1	2	00		100,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2721	0	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2721	0	1	2	00		100,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2731	0	1	1	00		10,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2911	0	1	1	00		7,142.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2921	0	1	1	00		1,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2931	0	1	1	00		1,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2941	0	1	1	00		85,716.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2961	0	1	1	00		1,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2961	0	1	2	00		200,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	2991	0	1	1	00		21,432.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3112	0	1	2	00		612,543.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3131	0	1	2	00		36,594.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3141	0	1	2	00		1,500,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3141	0	1	2	22		80,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3151	0	1	2	00		15,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3171	0	1	2	00		750,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3181	0	1	1	00		10,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3191	0	1	2	00		220,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3221	0	1	1	00		1,593,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3311	0	1	1	00		6,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3341	0	1	2	00		420,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3361	0	1	1	00		105,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3361	0	1	2	00		1,100,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3381	0	1	1	00		88,710.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3381	0	1	2	00		3,407,485.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3411	0	1	1	00		52,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3432	0	1	2	00		31,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3451	0	1	2	00		1,250,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3511	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3521	0	1	1	00		5,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3531	0	1	1	00		18,574.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3552	0	1	1	00		70,716.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3553	0	1	1	00		16,426.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3581	0	1	1	00		214,284.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3591	0	1	1	00		34,284.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3611	0	1	2	00		5,000.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3621	0	1	1	00		716.00
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3711	0	1	1	00		10,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Gadea
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
03	C0	01										

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal
S	SS	UR	F	E	SF	AI	TR	FF	Partida	CR	TC	DI	DG	Proyecto		
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3712	0	1	1	00		50,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3722	0	1	1	00		42,858.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3751	0	1	1	00		10,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3761	0	1	1	00		47,819.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3791	0	1	1	00		157,142.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3831	0	1	1	00		250,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3841	0	1	1	00		350,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3851	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3911	0	1	1	00		150,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3921	0	1	1	00		14,284.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3969	0	1	2	25		400,000.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3981	0	1	2	00		452,586.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3981	0	1	2	04		16,563.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	3982	0	1	1	00		186,574.00	
03	C0	01	1	8	5	002	1	01	4419	0	1	1	00		20,000.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1131	0	1	1	00		4,117,715.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1132	0	1	1	00		2,571,429.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1211	0	1	1	00		3,000,000.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1231	0	1	1	00		26,531.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1311	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1321	0	1	1	00		206,508.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1323	0	1	1	00		1,219,078.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1331	0	1	1	00		394,286.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1332	0	1	1	00		145,715.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1341	0	1	1	00		71,941.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1343	0	1	1	00		91,336.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1411	0	1	2	01		469,887.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1411	0	1	2	03		413,667.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1421	0	1	2	01		236,870.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1421	0	1	2	03		139,329.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1431	0	1	2	00		306,846.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1441	0	1	2	00		321,362.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1443	0	1	2	00		16,584.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1511	0	1	2	00		343,389.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1541	0	1	1	07		196,500.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1541	0	1	2	18		707,523.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1542	0	1	1	00		2,783.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1543	0	1	1	26		30,000.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1544	0	1	1	00		188,948.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1545	0	1	1	00		18,914.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1545	0	1	1	09		812,181.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1545	0	1	1	10		59,537.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1546	0	1	1	00		23,295.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1547	0	1	1	00		240,035.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1548	0	1	1	00		415,540.00	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1551	0	1	1	00		23,040.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cárdena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación												
S	SB	UR													
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda												
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SE	AI	TR	FF	Partida	OR	TC	DI	DC	Proyecto	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1591	0	1	1	00		3,954,182.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1599	0	1	1	06		100,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1711	0	1	1	00		193,217.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1713	0	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	1714	0	1	1	00		46,139.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2111	0	1	1	00		157,143.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2131	0	1	1	00		2,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2141	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2151	0	1	1	00		4,143.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2161	0	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2211	0	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2441	0	1	1	00		17,143.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2451	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2461	0	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2471	0	1	1	00		21,570.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2481	0	1	1	00		10,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2491	0	1	1	00		22,857.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2531	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2541	0	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2561	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2611	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2911	0	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2921	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2931	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2941	0	1	1	00		85,714.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2961	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	2991	0	1	1	00		21,428.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3221	0	1	1	00		1,671,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3311	0	1	1	00		6,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3381	0	1	1	00		88,715.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3471	0	1	1	00		14,000,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3511	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3521	0	1	1	00		5,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3531	0	1	1	00		18,571.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3552	0	1	1	00		70,714.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3553	0	1	1	00		16,429.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3581	0	1	1	00		214,286.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3591	0	1	1	00		34,286.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3621	0	1	1	00		714.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3722	0	1	1	00		42,857.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3791	0	1	1	00		157,143.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3921	0	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3981	0	1	2	00		284,514.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	3982	0	1	1	00		186,571.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	5111	0	2	1	00	A.0301.2001	4,000,000.00
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	5151	0	2	1	00	A.0301.2002	1,000,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cadena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
ANÁLITICO DE CLAVES
(Pesos)

Página 7 de 13

Clave UR			Denominación												
S	SB	UR													
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda												
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	FE	SE	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	1	013	1	01	5412	0	2	1	00	A.0301.2003	1,000,000.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1131	0	1	1	00		7,117,715.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1132	0	1	1	00		3,571,429.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1211	0	1	1	00		3,000,000.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1231	0	1	1	00		26,531.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1311	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1321	0	1	1	00		206,508.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1323	0	1	1	00		1,219,078.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1331	0	1	1	00		394,286.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1332	0	1	1	00		145,715.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1341	0	1	1	00		71,941.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1343	0	1	1	00		91,336.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1411	0	1	2	01		469,887.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1411	0	1	2	03		413,667.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1421	0	1	2	01		236,870.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1421	0	1	2	03		139,329.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1431	0	1	2	00		306,846.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1441	0	1	2	00		321,362.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1443	0	1	2	00		16,584.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1511	0	1	2	00		343,389.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1541	0	1	1	07		196,500.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1541	0	1	2	18		707,523.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1542	0	1	1	00		2,783.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1543	0	1	1	26		30,000.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1544	0	1	1	00		188,948.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1545	0	1	1	00		18,914.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1545	0	1	1	09		812,181.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1545	0	1	1	10		59,537.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1546	0	1	1	00		23,295.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1547	0	1	1	00		240,035.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1548	0	1	1	00		415,540.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1551	0	1	1	00		23,040.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1591	0	1	1	00		4,837,163.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1599	0	1	1	06		100,000.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1711	0	1	1	00		193,217.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1713	0	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	1714	0	1	1	00		46,139.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2111	0	1	1	00		157,143.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2131	0	1	1	00		2,000.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2141	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2151	0	1	1	00		4,143.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2161	0	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2211	0	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2441	0	1	1	00		17,143.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2451	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2461	0	1	1	00		35,714.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cadena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda									

Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AL	TR	FF	Partida	QR	TG	DI	DG	Proyecto		
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2471	0	1	1	00		21,570.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2481	0	1	1	00		10,000.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2491	0	1	1	00		22,857.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2531	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2541	0	1	1	00		12,857.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2561	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2611	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2911	0	1	1	00		7,143.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2921	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2931	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2941	0	1	1	00		85,714.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2961	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	2991	0	1	1	00		21,428.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3221	0	1	1	00		1,671,429.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3311	0	1	1	00		6,000.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3381	0	1	1	00		88,715.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3511	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3521	0	1	1	00		5,000.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3531	0	1	1	00		18,571.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3552	0	1	1	00		70,714.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3553	0	1	1	00		16,429.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3581	0	1	1	00		214,286.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3591	0	1	1	00		34,286.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3621	0	1	1	00		714.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3722	0	1	1	00		42,857.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3791	0	1	1	00		157,143.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3921	0	1	1	00		14,286.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3981	0	1	2	00		452,580.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	01	3982	0	1	1	00		186,571.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	03	2141	0	1	1	00		1,100,000.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	03	3291	0	1	1	00		62,000.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	03	3351	0	1	1	00		500,000.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	03	3361	0	1	1	00		386,955.00	
03	C0	01	2	2	1	104	1	03	3411	0	1	1	00		12,000.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1131	0	1	1	00		1,011,316.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1132	0	1	1	00		1,571,429.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1211	0	1	1	00		3,000,000.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1231	0	1	1	00		26,531.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1311	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1321	0	1	1	00		206,508.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1323	0	1	1	00		1,219,078.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1331	0	1	1	00		394,286.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1332	0	1	1	00		145,715.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1341	0	1	1	00		71,941.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1343	0	1	1	00		91,336.00	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1411	0	1	2	01		469,887.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cadena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación												
S	SB	UR													
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda												
Centro Gestor			Area Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Parada	GR	TG	D	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1411	0	1	2	03		413,667.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1421	0	1	2	01		236,870.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1421	0	1	2	03		139,329.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1431	0	1	2	00		306,846.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1441	0	1	2	00		321,362.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1443	0	1	2	00		16,584.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1511	0	1	2	00		343,389.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1541	0	1	1	07		196,500.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1541	0	1	2	18		707,523.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1542	0	1	1	00		2,783.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1543	0	1	1	26		30,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1544	0	1	1	00		188,948.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1545	0	1	1	00		18,914.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1545	0	1	1	09		812,181.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1545	0	1	1	10		59,537.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1546	0	1	1	00		23,295.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1547	0	1	1	00		240,035.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1548	0	1	1	00		415,540.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1551	0	1	1	00		23,040.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1591	0	1	1	00		1,886,118.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1599	0	1	1	06		100,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1711	0	1	1	00		193,217.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1713	0	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	1714	0	1	1	00		46,139.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2111	0	1	1	00		157,143.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2131	0	1	1	00		2,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2141	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2151	0	1	1	00		4,143.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2161	0	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2211	0	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2441	0	1	1	00		17,143.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2451	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2461	0	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2471	0	1	1	00		21,570.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2481	0	1	1	00		10,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2491	0	1	1	00		22,857.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2531	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2541	0	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2561	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2611	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2911	0	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2921	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2931	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2941	0	1	1	00		85,714.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2961	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	2991	0	1	1	00		21,428.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cadena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FE	Partida	OR	TC	DI	DG	Proyecto	
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3221	0	1	1	00		1,671,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3311	0	1	1	00		6,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3321	0	1	1	00		1,000,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3351	0	1	1	00		5,000,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3381	0	1	1	00		88,715.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3511	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3521	0	1	1	00		5,000.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3531	0	1	1	00		18,571.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3552	0	1	1	00		70,714.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3553	0	1	1	00		16,429.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3581	0	1	1	00		214,286.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3591	0	1	1	00		34,286.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3621	0	1	1	00		714.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3722	0	1	1	00		42,857.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3791	0	1	1	00		157,143.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3921	0	1	1	00		14,286.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3981	0	1	2	00		452,580.00
03	C0	01	2	2	2	001	1	01	3982	0	1	1	00		186,571.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1131	0	1	1	00		4,117,715.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1132	0	1	1	00		2,571,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1211	0	1	1	00		3,000,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1221	0	1	1	04		443,487.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1231	0	1	1	00		26,531.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1311	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1321	0	1	1	00		206,508.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1323	0	1	1	00		1,219,078.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1323	0	1	1	04		39,148.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1331	0	1	1	00		394,286.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1332	0	1	1	00		145,715.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1341	0	1	1	00		71,941.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1343	0	1	1	00		91,336.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1411	0	1	1	04		41,422.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1411	0	1	2	01		469,887.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1411	0	1	2	03		413,667.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1421	0	1	2	01		236,870.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1421	0	1	2	03		139,329.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1431	0	1	2	00		306,846.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1441	0	1	2	00		321,362.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1443	0	1	2	00		16,584.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1511	0	1	2	00		343,389.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1541	0	1	1	07		196,500.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1541	0	1	2	18		759,787.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1542	0	1	1	00		2,783.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1543	0	1	1	26		30,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1544	0	1	1	00		188,948.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1544	0	1	1	04		84,810.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Gadeña
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación												
S	SB	UR													
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda												
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	F	F	SP	AI	TR	FF	Partida	OR	TC	DI	DC	Proyecto	
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1545	0	1	1	00		18,914.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1545	0	1	1	09		812,181.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1545	0	1	1	10		59,537.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1546	0	1	1	00		23,295.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1547	0	1	1	00		240,035.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1548	0	1	1	00		415,540.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1551	0	1	1	00		23,040.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1591	0	1	1	00		3,215,414.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1599	0	1	1	06		100,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1711	0	1	1	00		193,217.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1713	0	1	1	00		35,715.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	1714	0	1	1	00		46,139.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2111	0	1	1	00		157,143.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2131	0	1	1	00		2,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2141	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2151	0	1	1	00		4,143.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2161	0	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2211	0	1	1	00		50,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2441	0	1	1	00		17,143.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2451	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2461	0	1	1	00		35,714.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2471	0	1	1	00		21,570.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2481	0	1	1	00		10,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2491	0	1	1	00		22,857.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2531	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2541	0	1	1	00		12,857.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2561	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2611	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2911	0	1	1	00		7,143.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2921	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2931	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2941	0	1	1	00		85,714.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2961	0	1	1	00		1,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	2991	0	1	1	00		21,428.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3221	0	1	1	00		1,671,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3311	0	1	1	00		6,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3381	0	1	1	00		88,715.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3511	0	1	1	00		100,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3521	0	1	1	00		5,000.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3531	0	1	1	00		18,571.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3552	0	1	1	00		70,714.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3553	0	1	1	00		16,429.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3581	0	1	1	00		214,286.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3591	0	1	1	00		34,286.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3621	0	1	1	00		714.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3722	0	1	1	00		42,857.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Caldera
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
03	C0	01	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda											
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DC	
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3791	0	1	1	00	157,143.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3921	0	1	1	00	14,286.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3981	0	1	2	00	452,580.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3981	0	1	2	04	12,073.00
03	C0	01	2	2	2	004	1	01	3982	0	1	1	00	186,571.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1131	0	1	1	00	4,117,715.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1132	0	1	1	00	2,571,429.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1211	0	1	1	00	3,000,000.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1231	0	1	1	00	26,531.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1311	0	1	1	00	100,000.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1321	0	1	1	00	206,508.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1323	0	1	1	00	1,219,078.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1331	0	1	1	00	394,286.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1332	0	1	1	00	145,715.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1341	0	1	1	00	71,941.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1343	0	1	1	00	91,336.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1411	0	1	2	01	469,887.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1411	0	1	2	03	413,667.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1421	0	1	2	01	236,870.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1421	0	1	2	03	139,329.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1431	0	1	2	00	306,846.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1441	0	1	2	00	321,362.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1443	0	1	2	00	16,584.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1511	0	1	2	00	343,389.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1541	0	1	1	07	196,500.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1541	0	1	2	18	707,523.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1542	0	1	1	00	2,783.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1543	0	1	1	26	30,000.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1544	0	1	1	00	188,948.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1545	0	1	1	00	18,914.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1545	0	1	1	09	812,181.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1545	0	1	1	10	59,537.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1546	0	1	1	00	23,295.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1547	0	1	1	00	240,035.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1548	0	1	1	00	415,540.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1551	0	1	1	00	23,040.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1591	0	1	1	00	3,788,618.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1599	0	1	1	06	100,000.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1711	0	1	1	00	193,217.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1713	0	1	1	00	35,715.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	1714	0	1	1	00	46,139.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2111	0	1	1	00	200,000.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2131	0	1	1	00	2,000.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2141	0	1	1	00	100,000.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2151	0	1	1	00	4,143.00
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2161	0	1	1	00	35,714.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: C. P. Carlos Escamilla Cadena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
03	C0	01										

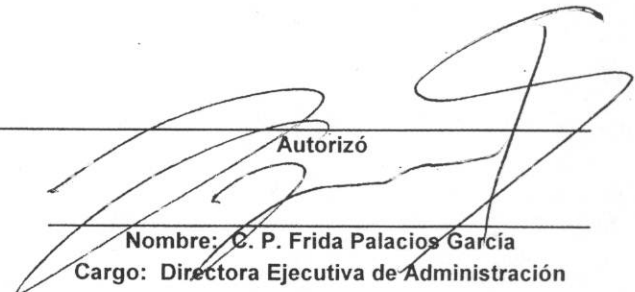
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	CR	TG	DI	DS	Proyecto		
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2211	0	1	1	00		50,000.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2441	0	1	1	00		17,143.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2451	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2461	0	1	1	00		35,714.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2471	0	1	1	00		21,570.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2481	0	1	1	00		10,000.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2491	0	1	1	00		22,857.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2531	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2541	0	1	1	00		12,857.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2561	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2611	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2911	0	1	1	00		7,143.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2921	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2931	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2941	0	1	1	00		114,286.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2961	0	1	1	00		1,429.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	2991	0	1	1	00		21,428.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3221	0	1	1	00		1,600,000.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3311	0	1	1	00		6,000.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3381	0	1	1	00		88,715.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3411	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3511	0	1	1	00		100,000.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3521	0	1	1	00		5,000.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3531	0	1	1	00		18,571.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3552	0	1	1	00		70,714.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3553	0	1	1	00		16,429.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3581	0	1	1	00		214,286.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3591	0	1	1	00		34,286.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3621	0	1	1	00		714.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3722	0	1	1	00		42,857.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3791	0	1	1	00		157,143.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3921	0	1	1	00		14,286.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3981	0	1	2	00		452,580.00	
03	C0	01	2	2	2	005	1	01	3982	0	1	1	00		186,571.00	

Solicitó



Autorizó



Nombre: C. P. Carlos Escamilla Galdena
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Nombre: C. P. Frida Palacios García
Cargo: Directora Ejecutiva de Administración